Comité de Problemas de   
Productos Básicos

REUNIÓN CONJUNTA DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE FIBRAS DURAS EN SU 38.ª REUNIÓN Y EL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL YUTE, EL KENAF Y FIBRAS AFINES EN SU 40.ª REUNIÓN

Bogotá (Colombia), 25-27 de noviembre de 2015

POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

# INTRODUCCIÓN

1. En la última reunión conjunta del Grupo Intergubernamental (GIG) sobre Fibras Duras y el GIG sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines, celebrada en noviembre de 2013, y en la reunión intermedia de septiembre de 2014, se informó a los delegados sobre la nueva política de préstamos del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), que pasaba a basarse casi exclusivamente en préstamos, mientras que las subvenciones se concedían mayoritariamente como asistencia técnica de apoyo a préstamos y a proyectos de vía rápida muy excepcionales. Los delegados acordaron que la reducción de la financiación en concepto de subvenciones perjudicaría las actividades de desarrollo llevadas a cabo en el subsector de las fibras naturales, pues el paso a los préstamos en lugar de las subvenciones eliminaría la puesta a disposición pública de los resultados de los proyectos debido a la naturaleza específica del mecanismo de préstamo.
2. Los delegados indicaron que sin ayuda financiera sería muy difícil que los grupos de trabajo avanzaran en sus programas. La Secretaría propuso que, mientras se estudiaban otras fuentes de financiación, las delegaciones pidieran ayuda financiera a sus gobiernos, como en el caso del GIG sobre el Té, donde el funcionamiento de los grupos de trabajo está financiado casi exclusivamente por los gobiernos. Los logros de los gobiernos de los Estados Miembros y las organizaciones del sector privado al reunir e intercambiar información técnica y sobre mercados han sido significativos. Mientras tanto, la Secretaría determinaría posibles fuentes de financiación y las recopilaría para que se examinaran en la reunión conjunta del GIG sobre Fibras Duras y el GIG sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines.
3. En este documento informativo elaborado por la Secretaría se han determinado y recopilado los criterios sobre concesión de préstamos establecidos por las diversas fuentes posibles de financiación. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que sin propuestas de proyectos sólidas y bien definidas no se podría llevar a cabo un análisis exhaustivo de las posibles fuentes de financiación.
4. A los efectos del presente documento, por organismos internacionales de desarrollo se entiende las organizaciones con el mandato de respaldar el crecimiento económico en los países en desarrollo a través de la prestación de asistencia o recursos financieros para la cooperación técnica. Entre las posibles fuentes de financiación señaladas por la Secretaría se incluyen las siguientes:

* la cooperación Sur-Sur (CSS) y la cooperación triangular (CT);
* el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA);
* la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID);
* el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional (DFID);
* el Fondo Mundial de Innovación (GIF);
* el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para el Desarrollo Internacional (OFID);
* la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI);
* la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ).

1. Estas posibles fuentes de financiación se centran en proyectos de ámbito nacional. En consecuencia, los delegados deberán tener en cuenta que las solicitudes de financiación de propuestas de proyectos sólidos deberán presentarse a estas instituciones a través de sus gobiernos.

# POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

## ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN SUR-SUR Y COOPERACIÓN TRIANGULAR

1. La CSS se basa en el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, políticas, tecnología y recursos entre los países en desarrollo del Sur del mundo. La CT comprende asociaciones entre al menos dos países en desarrollo y un tercer asociado que generalmente es un asociado tradicional que aporta recursos o una organización multilateral. Los programas relativos a la CSS y la CT facilitados por la FAO brindan apoyo a los países en desarrollo.
2. La función que la FAO desempeña en la CSS y la CT se centra en cuatro pilares:
3. Prestar apoyo preliminar en materia de políticas mediante:

* el asesoramiento sobre políticas y el apoyo a los Estados Miembros;
* la congregación de las partes y la facilitación de debates sobre políticas, así como del intercambio de políticas, entre los encargados de su formulación.

1. Promover plataformas de redes de conocimiento mediante:

* la identificación, la promoción y el fortalecimiento de plataformas de conocimientos;
* la ampliación y el mantenimiento de listas de expertos, instituciones y buenas prácticas;
* el establecimiento de vínculos entre instituciones educativas y poseedoras de conocimientos e instituciones de operaciones.

1. Facilitar el intercambio de soluciones de desarrollo mediante:

* el envío de expertos que compartan en relación con el desarrollo soluciones, capacidades, mejores prácticas y otros elementos y, entre otras cosas, brinden asesoramiento técnico;
* el intercambio de mejores prácticas y de conocimientos especializados a través de viajes de estudios, cursos, talleres y otros procedimientos;
* la creación de capacidad;
* el intercambio de apoyo en especie y de soluciones tecnológicas.

1. Fomentar un entorno favorable para una CSS eficaz reforzando los pilares técnicos anteriores a través de, entre otros, el establecimiento de asociaciones y alianzas estratégicas más amplias, el seguimiento y la evaluación, la movilización de recursos y el aumento de la visibilidad.

## FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

1. El logro de la meta general del FIDA se basa en cinco objetivos estratégicos, a saber:
2. fomentar una base de recursos naturales y activos económicos para las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales que sea más resistente al cambio climático, la degradación ambiental y la transformación del mercado;
3. facilitar el acceso de las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales a los servicios a fin de reducir la pobreza, mejorar la nutrición, aumentar los ingresos y reforzar la resiliencia en un entorno en evolución;
4. lograr que las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales y sus organizaciones sean capaces de gestionar empresas agrícolas y no agrícolas rentables, sostenibles y resilientes o que puedan sacar provecho de las oportunidades de empleo decente que se presenten;
5. promover que las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales y sus organizaciones sean capaces de influir en las políticas y las instituciones que afectan a sus medios de vida;
6. propiciar entornos institucionales y normativos favorables a fin de fomentar la producción agrícola y la totalidad de las diversas actividades no agrícolas conexas.
7. Por lo general, en el proceso de diseño de proyectos se sucederán las actividades siguientes:
8. La idea del proyecto se elaborará en principio al formular el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), por el que se establecerá el marco inicial para el procesamiento del proyecto. Entre los principios fundamentales para la finalización del marco de gestión de los resultados de un COSOP se incluyen los siguientes[[1]](#footnote-1):

* rendición de cuentas: el COSOP debe ser un instrumento que permita el seguimiento y la evaluación de los avances hacia la consecución de los objetivos, con inclusión de los resultados e hitos alcanzados durante un período de cinco años;
* referencias que establezcan el punto de partida para cada COSOP;
* selección de objetivos estratégicos, resultados e hitos;
* cuantificación de indicadores;
* presentación de informes anuales.

1. El diseño detallado de proyecto y la mejora de la calidad se enunciarán en un informe de diseño del proyecto. El informe de diseño del proyecto abarcará lo siguiente:

* contexto estratégico y justificación de la participación, el compromiso y la asociación del FIDA;
* pobreza, capital social y focalización;
* descripción del proyecto;
* ejecución y disposiciones institucionales;
* beneficios, costos y financiación del proyecto;
* riesgos y sostenibilidad del proyecto;
* rasgos innovadores, aprendizaje y gestión de conocimientos.

1. Finalización del diseño y garantía de la calidad. Una vez que el informe de diseño del proyecto haya alcanzado el punto de finalización del diseño, la última etapa del proceso será someterlo a un procedimiento independiente de garantía de la calidad. Si el examen del informe final resulta satisfactorio, se finalizarán el informe del Presidente y el proyecto de convenio de préstamo.
2. Negociación y aprobación.
3. La ejecución comienza una vez que el prestatario ha cumplido las condiciones concretas que permiten al FIDA declarar efectivo el préstamo o la donación. El personal nacional es el encargado de ejecutar los proyectos financiados por el FIDA con el apoyo y la orientación de la Sede del FIDA y del personal presente en el país, cuando procede.
4. Durante el período comprendido entre el 1.º de julio y el 31 de diciembre de 2015, el tipo de interés aplicado a los préstamos (de conformidad con el nuevo cálculo de este semestre) es del 1,16 % y el tipo de interés para préstamos intermedios es la mitad del tipo de referencia.

## AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL

1. La USAID es un organismo de desarrollo de los Estados Unidos de América financiado por el gobierno federal cuyo objetivo es promover los intereses políticos y económicos del país a través de sus programas, haciendo uso de los productos y servicios nacionales. La USAID trabaja en todo el mundo para democratizar el proceso de desarrollo involucrando a las personas en las decisiones adoptadas sobre sus países y comunidades en pro de una mayor sostenibilidad. Las esferas de trabajo de la USAID son las siguientes:

* democracia;
* crecimiento económico;
* educación y formación;
* sostenibilidad ambiental;
* asistencia humanitaria;
* tecnología de la información;
* población, salud y nutrición.

1. Con el fin de garantizar que las inversiones agrícolas son sostenibles y están dirigidas por los países, la USAID presta apoyo al fomento de la capacidad agrícola en las explotaciones y en el sector privado, las organizaciones de productores, las instituciones de investigación y extensión, los organismos gubernamentales, las instituciones financieras rurales y la sociedad civil.
2. La nueva cartera de investigación agrícola se centra en tres esferas principales a fin de lograr los objetivos en materia de seguridad alimentaria a escala mundial:

* La mejora de la productividad mediante el apoyo a la investigación encaminada a reducir las limitaciones de producción, el aumento del potencial de rendimiento de los principales cultivos y ganado a través del mejoramiento tradicional y la [biotecnología](http://transition.usaid.gov/our_work/agriculture/biotechnology/), y la mejora de las prácticas de ordenación de la acuicultura y la pesca.
* La transformación de los principales sistemas de producción mediante la [intensificación sostenible](http://scms.usaid.gov/what-we-do/agriculture-and-food-security/sustainable-agriculture) en las zonas en las que se concentran la pobreza, la malnutrición y la desnutrición. En particular, este enfoque se encarga de integrar los avances en fertilidad de los suelos, agronomía, ciencias animales, gestión de los recursos hídricos, acceso a los mercados, políticas y nutrición.
* El fomento de la inocuidad alimentaria y la nutrición mediante el aumento de la diversidad alimentaria, la comprensión de la toma de decisiones en el hogar, la mejora del acceso y la disponibilidad de alimentos nutritivos, y la reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha y la contaminación.

## DEPARTAMENTO DEL REINO UNIDO PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL

1. El DFID es un departamento gubernamental del Reino Unido que se encarga de promover un desarrollo sostenible y eliminar la pobreza en el mundo.
2. El *DFID Impact Fund* (Fondo de impacto del DFID) se centra en inversiones en países de ingresos bajos y medianos bajos en el África subsahariana y Asia meridional, con un máximo del 15 % del capital disponible para invertir en la India a través de un intermediario regional o mundial. Los asociados del DFID son los siguientes: Afganistán, Bangladesh, Etiopía, Ghana, India, Kenya, Kirguistán, Liberia, Malawi, Mozambique, Myanmar, Nepal, Nigeria, Pakistán, República Democrática del Congo, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Tanzanía, Tayikistán, Uganda, Yemen, Zambia y Zimbabwe.
3. El Fondo de impacto del DFID recibe inversiones por conducto de vehículos con una estrategia clara de invertir en negocios que procuren efectos positivos en la población de la base de la pirámide de sus zonas geográficas destinatarias que son consumidores, productores o trabajadores. Se invita en particular a solicitar ayuda a los fondos que tengan el potencial de invertir en sectores o empresas orientados a las mujeres o niñas pobres como proveedoras, productoras o consumidoras de bienes esenciales o a negocios para las personas pobres de los países en situaciones posteriores a conflictos.
4. El Fondo tiene como objetivo invertir en la región entre 5 y 15 millones de libras por inversión y ser un catalizador para atraer la inversión privada. Cuanto mayor sea la proporción de la inversión, mayores serán las posibilidades de que la propuesta obtenga resultados positivos. Si bien el universo de inversiones abarca todos los países de África y Asia meridional, la organización promueve con intensidad las propuestas cuyo objetivo sea hacer que con las inversiones realizadas en países de ingresos bajos se lleven a cabo proyectos de mayor repercusión. Generalmente el Fondo busca cofinanciadores, a menos que existan motivos claros por los que no puedan incluirse otros inversores. Una pequeña parte de la inversión del Fondo se puede utilizar para cubrir las primeras pérdidas de los inversores privados si con ello se les alienta a invertir en proyectos con grandes repercusiones sobre el desarrollo. Sin embargo, estas garantías de primera pérdida no pueden emplearse para atraer inversiones conjuntas de otros inversores públicos, como organizaciones de financiación del desarrollo u organismos de ayuda multilaterales o bilaterales. El Fondo presta apoyo a inversiones con un plazo máximo de 10 años.

## FONDO MUNDIAL DE INNOVACIÓN

1. El GIF es una nueva organización sin fines de lucro con sede en Londres que invierte en innovaciones sociales que mejoren las vidas y oportunidades de las personas del mundo en desarrollo. El Fondo está dispuesto a financiar una amplia variedad de organizaciones y proyectos innovadores en diversas fases de su desarrollo, desde fases iniciales hasta aplicaciones a mayor escala. Aprovechando la experiencia relacionada con el capital de riesgo, emplea un modelo de financiación escalonado y ofrece tres fases de financiación. El GIF ofrece subvenciones, préstamos —incluida la deuda convertible— e inversiones en acciones que van desde los 50 000 USD hasta los 15 millones de USD. Invierte en diversas innovaciones sociales llevadas a cabo en países en desarrollo. Su modelo de financiación escalonado ofrece tres fases de financiación:

* fase experimental (hasta 230 000 USD), en la que se brinda apoyo a la puesta en marcha de innovaciones y sus ensayos sobre el terreno;
* fase de prueba y transición (hasta 2,3 millones de USD), orientada a los innovadores que necesiten apoyo para seguir creciendo y para evaluar la probabilidad de que la innovación pueda llegar a tener repercusiones sociales;
* fase de expansión (hasta 15 millones de USD), en la que el GIF brinda apoyo a la expansión de las innovaciones que ya han demostrado antecedentes sólidos en cuanto a efectos sociales y eficacia.

1. El GIF procura crear una lista variada de examinadores expertos con conocimientos técnicos a fin de proporcionar exámenes breves de las propuestas de financiación preseleccionadas. Las observaciones de los examinadores expertos del GIF se estudian con mucha atención durante las fases finales de las decisiones sobre inversión del Fondo.
2. El GIF se pone en contacto con los examinadores según sea necesario y les ofrece la oportunidad de opinar sobre una serie de propuestas preseleccionadas pertinente para sus ámbitos de especialización. Los examinadores valoran las solicitudes de conformidad con sus protocolos de examen. Para cada examen que acepten deben comprometerse a completarlo en un plazo determinado, que suele ser de una o dos semanas. Los examinadores del GIF no están obligados a estudiar un número mínimo de propuestas.

## FONDO DE LA OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL

1. El OFID es la organización de financiación del desarrollo establecida por los Estados miembros de la OPEP en 1976 como canal colectivo de ayuda a los países en desarrollo. Colabora con los asociados de países en desarrollo y con la comunidad internacional de donantes para estimular el crecimiento económico y mitigar la pobreza en las regiones desfavorecidas del mundo. Para lograrlo, ofrece financiamiento a fin de crear infraestructuras esenciales, reforzar la prestación de servicios sociales y promover la productividad, la competitividad y el comercio. Las principales esferas de interés del OFID son, entre otras, las siguientes:

* energía;
* transporte;
* abastecimiento de agua y saneamiento;
* telecomunicaciones;
* salud;
* educación;
* agricultura;
* industria;
* actividades financieras;
* infraestructura e industria extractiva.

1. El OFID se centra en proyectos que satisfagan las necesidades básicas y que tengan como objetivo fomentar la autosuficiencia y crear esperanza para el futuro. A finales de 2014, el apoyo acumulativo del OFID a la agricultura ascendió a 2 354,9 millones de USD, es decir, el 14 % del total de proyectos aprobados. Estos recursos han respaldado diversos aspectos de la cadena de valor, pasando de la producción agrícola y ganadera y la pesca artesanal al agrotratamiento, la comercialización, el comercio y los servicios financieros. Asimismo, el OFID brinda apoyo al sector mediante el fomento de la investigación agrícola y la mejora de la infraestructura rural.
2. Reúnen las condiciones para recibir la asistencia del OFID las organizaciones internacionales, nacionales, regionales y no gubernamentales que demuestren su situación financiera y estatuto jurídico. Las personas físicas, las empresas privadas y los Estados miembros del OFID[[2]](#footnote-2) no pueden optar a la ayuda en forma de subvenciones. Se concede una gran prioridad a las iniciativas que beneficien a los países menos adelantados de ingresos bajos. Toda la ayuda prestada por el Fondo se destina a contribuir al avance socioeconómico de un país receptivo.

## AGENCIA SUECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

1. La ASDI es un organismo gubernamental que opera en nombre del Gobierno de Suecia. Su misión comprende la reducción de la pobreza y la distribución de ayuda humanitaria a quienes la necesitan mediante la creación de oportunidades de generación de ingresos y el fortalecimiento de la democracia, entre otros aspectos. La Agencia asigna ayuda y otros fondos y sus actividades se rigen por las directrices gubernamentales[[3]](#footnote-3), que recogen una descripción de los objetivos para las actividades de cada año y la cuantía del presupuesto de ayuda al desarrollo. Asimismo, proporciona al Gobierno las evaluaciones e información necesarias para decidir y aplicar su política de ayuda al desarrollo.
2. La ASDI colabora con diversas organizaciones, asociaciones, organismos, empresas y cooperativas, tales como organizaciones de la sociedad civil, los sectores público y privado e instituciones de cooperación en materia de investigación.
3. La Agencia brinda apoyo a diversos fondos de incentivo a fin de fomentar las innovaciones en cuanto a cooperación para el desarrollo. Los fondos de incentivo constituyen un mecanismo de financiación en el que los donantes utilizan la competencia para encontrar soluciones a problemas de desarrollo en esferas específicas. Algunos ejemplos son los siguientes:

* *Innovations Against Poverty* (*IAP*) (Innovaciones contra la pobreza);
* el Fondo Mundial de Innovación (GIF);
* *Making All Voices Count* (Tomar en cuenta todas las voces), que se centra en el fortalecimiento de la democracia a través de las tecnologías de la información y la comunicación;
* *Securing Water for Food* (Garantizar el agua para la alimentación);
* *Powering Agriculture* (Impulsar la agricultura);
* *African Enterprise Challenge Fund* (*AECF*) (Fondo de promoción de las empresas africanas);
* *Seed Alliance* (Alianza de semillas).

1. Pequeñas y medianas empresas, organizaciones, instituciones y personas físicas compiten presentando sus propuestas de proyecto a un fondo de incentivo concreto. Las propuestas seleccionadas reciben apoyo financiero y en muchos casos la ASDI ofrece asesoramiento para hacer posible el desarrollo ulterior y la ampliación de los productos o métodos. Por lo general, la financiación procedente del fondo de incentivo debe complementarse con un porcentaje de autofinanciación.
2. Los períodos de presentación de propuestas para los fondos de incentivo varían. Puede obtenerse más información actualizada en el siguiente enlace de Internet: <http://www.sida.se/English/partners/resources-for-all-partners/Calls-and-announcements/>.

## *DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT* *GmbH*[[4]](#footnote-4)

1. Especializada en cooperación internacional para el desarrollo sostenible, la GIZ, de propiedad federal, respalda al Gobierno de Alemania en la consecución de sus objetivos en políticas de desarrollo. Brinda apoyo a ministerios federales y otras instituciones públicas en las siguientes esferas: desarrollo económico y empleo; gobierno, democracia y reducción de la pobreza; educación, salud y seguridad social; medio ambiente e infraestructura; y agricultura, pesca y alimentación. Sus servicios incluyen los siguientes: la gestión de procesos complejos, la realización de consultas técnicas, la educación y formación, y la gestión de adquisiciones y fondos. La GIZ presta estos servicios a través del diseño y la gestión de proyectos importantes; la planificación y gestión de programas nacionales e internacionales; la gestión de procesos de múltiples partes interesadas; y la agrupación de especialistas con competencias técnicas, regionales y directivas.
2. La GIZ opera principalmente en nombre del Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo. También colabora con otros donantes como la Unión Europea, el Banco Mundial y las Naciones Unidas y los países asociados. A través del departamento de prestación de servicios internacionales y las asociaciones entre el sector público y el privado, la GIZ ha aumentado su cooperación con el sector privado, con quien brinda apoyo a las exportaciones en las solicitudes para programas de subvenciones de la Unión Europea.

1. Puede obtenerse más información sobre el COSOP en el siguiente enlace de Internet: <http://www.ifad.org/operations/policy/cosop/guidelines/sourcebook/cosop.pdf>. [↑](#footnote-ref-1)
2. Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Indonesia, Iraq, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar, República Islámica del Irán y Venezuela. [↑](#footnote-ref-2)
3. Puede obtenerse más información sobre las directrices del Gobierno de Suecia en el siguiente enlace de Internet: http://www.sida.se/English/About-us/How-we-are-governed. [↑](#footnote-ref-3)
4. Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). [↑](#footnote-ref-4)